

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DECIMOTERCERA SESION ORDINARIA
131° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 3316) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en contestación al Pedido de Informes sobre las competencias y responsabilidades que posee la Unidad Ejecutora Provincial en las obras gestionadas en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.-
A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17749)

2.- (Exp. Adm. 3317) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución, mediante la que se interesaba que, a través del Área correspondiente se agilice la habilitación del "Centro de Día Muriel" para discapacitados profundos, dependiente del Centro de Ayuda Aminorado (C.A.N.A.) de la ciudad de La Paz.-
A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17772)

3.- (Exp. Adm. 3318) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta H. Cámara, mediante la que se interesaba se de pronta ejecución a la obra proyectada sobre la Defensa de Márgenes y Barrancas II Etapa-"El Sauzalito" sobre el Río Paraná en la ciudad de La Paz.-
A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17771)

4.- (Exp. Adm. 3364) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en relación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara referida a la reapertura del Centro de Salud "Dr. Mateo Zelich" de San Cipriano, departamento Uruguay.-
A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17546)

5.- (Exp. Adm. 3365) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en relación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara referida a la reglamentación de la Ley N° 9.393, sancionada el 31 de octubre de 2001 (habilitación de Grandes Centros Comerciales y Cadenas de Distribución o Venta).-
A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17423)

6.- (Exp. Adm. 3430) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta H. Cámara, respecto de la modificación del cuadro tarifario que tiene la empresa ENERSA y su aplicación inmediata antes del 21 de junio del corriente.-
A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17939)

7.- (Exp. Adm. 3273) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. 9972, 9973, 9974, 9975 y 9976 referidas a la sustitución del texto del Artículo 9 de la Ley 9.891-Prestaciones Asistencias Básicas; por la que se declara deporte provincial a las Destrezas Criollas; por la que se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública dispuesta por Ley N° 9141 del inmueble destinado a ser afectado a la ampliación del edificio de la Escuela de Educación Técnica N° 1 "Dr. Osvaldo Magnasco", ubicada en el ejido municipal de la ciudad de Rosario del Tala; por la que se declara el 18 de noviembre "Día del Jinete Entrerriano", en conmemoración al fallecimiento del jinete Horacio René Curuchet; y por el que se modifica el inciso c) del Artículo 236° del Código Fiscal, texto ordenado 2006 mediante Decreto N° 3567/06 MEHF, respectivamente.-
EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 3282) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. 9977, 9978 y 9979 referidas a la creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia el "Programa Provincial de Cuidados Paliativos"; por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir con carácter definitivo, a favor de la Municipalidad de Nogoyá y a título de donación un colectivo de transporte de pasajeros; y por el que se establece en el uno con cincuenta centésimos por ciento la alícuota fijada por el Artículo 35° Inciso a) de la Ley 9.622 y sus modificatorias, para la integración del Aporte Patronal al Fondo de Integración de Asistencia Social-Ley 4035, respectivamente.-
EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 3321) La Cámara de Diputado de la Provincia de San Juan remite a la Cámara Resolución aprobada en fecha 24 de junio de 2010, por la que manifiestan desacuerdo con el proyecto de ley relativo al matrimonio entre personas del mismo sexo.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 3392) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Proyecto de Ley , por el que se incorpora a la Ley de Ministerios (Nº 9958) el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual fue enviado al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 3339) El Diputado José Angel Allende comunica a la Cámara su renuncia indeclinable a la Presidencia del Bloque Frente Peronista Federal y por consiguiente al Bloque, pasando a integrar el "Bloque Peronista 17 de Octubre".-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 3438) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de la Ley Nº 9980, por la que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en el ejido de la ciudad de Federación, que constituyen una superficie total de 485.055 m2, los que deberán ser destinados exclusivamente para un proyecto de desarrollo urbanístico.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

13.- (Exp. Adm. 3411) El H. Senado mediante nota Nº 265, comunica a la Cámara que en sesión de fecha 3 de agosto de 2010 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se dispone que las remisiones al articulado del Código Procesal Civil y Comercial taxativamente dispuestas en la Ley Nº 5315, se integran con las normas respectivas conforme su redacción original sancionada por la Ley Nº 4870 y, se dispone la continuidad de la Comisión de Estudio e Implementación del Código Procesal Laboral de Entre Ríos, la que será coordinada por el Dr. José María Reviriego

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

14.- (Exp. Adm. 3444) El H. Senado mediante nota Nº 256, comunica a la Cámara que en sesión de fecha 3 de agosto de 2010 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de Gualaguaychú un terreno ubicado en la intersección de Boulevard Montana y calle Nogoyá de esa ciudad.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

15.- (Exp. Adm. 3447) El H. Senado mediante nota Nº 258, comunica a la Cámara que en sesión de fecha 3 de agosto de 2010 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles localizados en el ejido de la ciudad de Federación, los que deberán ser destinados exclusivamente para un proyecto de desarrollo urbanístico.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

16.- (Exp. Adm. 3421) El Tribunal de Cuentas remite a la Cámara fotocopia de la Resolución Nº 014/10, por la que se aprueba la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007 de la Junta de Fomento de Santa Anita.-

AL ARCHIVO

17.- (Exp. Adm. 3422) El Tribunal de Cuentas remite a la Cámara fotocopia de la Resolución Nº 005/10, por la que se aprueba la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007 de la Junta de Fomento de C. Bernardi.-

AL ARCHIVO

18.- (Exp. Adm. 3423) El Tribunal de Cuentas remite a la Cámara fotocopia de la Resolución Nº 013/10, por la que se aprueba la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007 de la Junta de Fomento de Aranguren.-

AL ARCHIVO

19.- (Exp. Adm. 3424) El Tribunal de Cuentas remite a la Cámara fotocopia de la Resolución Nº 067/10, por la que se aprueba la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2008 de la Junta de Fomento de Santa Anita.-

AL ARCHIVO

20.- (Exp. 18087) El Municipio de Ceibas eleva a la Cámara Ordenanza Nº 006/2010, referida a la modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2010.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

21.- (Exp. 18088) El Municipio de Los Conquistadores eleva a la Cámara Ordenanza N°124/2010, referida a la Administración Municipal Ejercicio 2010.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

22.- (Exp. 18091) El Municipio de Villa del Rosario eleva a la Cámara Ordenanza N° 03/2010, referida a la modificación del Presupuesto Ejercicio 2010.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

23.- (Exp. Adm. 3385) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara Cuenta General del Ejercicio 2009, compuesta de cuerpo principal que contiene Informe y Estados de Ejecución Básicos, para cada capítulo; Anexo Situación del Tesoro y Anexo Metodológico de Avance y Seguimiento de Metas Alcanzadas, y soporte magnético.-

A LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PROYECTOS VENIDOS EN REVISION

1.- (Exp. 18094) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.462-Programa Social y Deportivo “Juegos Nacionales Evita”.-

A LA COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

2.- (Exp. 18095) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se instituye una asignación no contributiva, de carácter asistencial, complementaria y vitalicia para todas las beneficiarias de la Ley N° 8.107, sus normas reglamentarias y concordantes, que tendrá como efecto la sustitución de las prestaciones originadas en dicha norma y en ningún caso implicará la disminución en el monto de los haberes que actualmente perciben las personas comprendidas en ese régimen.-

A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS Y DE LEGISLACION GENERAL

3.- (Exp. 18096) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a aceptar el ofrecimiento formulado por la Municipalidad de Colón, de donación de un inmueble con el cargo de ser afectado a la construcción y funcionamiento de una escuela de gestión estatal, que según Plano de Mensura N° 40.877, Partida Municipal N° 31.918, Partida Provincial N° 139.369, se ubica en el departamento Colón, Ejido de Colón, Colonia San José, Concesión 326.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 18089) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados López, Cardoso y Miser por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios, a través de los organismos correspondientes, para la adquisición de un sillón hidráulico para partos con destino al Hospital "Paranacito" de la localidad de Villa Paranacito, departamento Islas del Ibicuy .-

A LA COMISION DE SALUD PUBLICA, ACCION SOCIAL, PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE DROGADICCION Y CONTROL DE TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES

2.- (Exp. 18090) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Busti y Bescos por el que la constitución, mantenimiento extracción de fondos que realicen los empleados de la administración pública centralizada y descentralizada, así como de los organismos autárquicos y sus dependencias, en las cuentas bancarias individuales dispuestas por el agente financiero para abonar los sueldos del sector público, no tendrá costo alguno para el empleado público.-

A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS Y DE LEGISLACION GENERAL

3.- (Exp. 18092) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Benedetti por el que todo propietario o encargado de ganado mayor o menor que se encuentre suelto en la vía pública, como así también el que realice arreo de hacienda en rutas y/o caminos no habilitados, será penado con arresto de hasta treinta día, cuando cause un accidente que provoque lesiones graves, gravísimas o la muerte, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que corresponde.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

4.- (Exp. 18093) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Díaz por la que se declara Centro Rural de Población al Paraje Colonia Bertozzi, ubicado en el distrito Alcaráz 1º del departamento La Paz.-

A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO Y DE LEGISLACION GENERAL

5.- (Exp. 18097) Proyecto de Ley presentado por los Señores Diputados Busti y Berthet por el que se modifica el Artículo 4º de la Ley 8.963 – Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito.-

A LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES, ENERGIA Y COMBUSTIBLES, TRANSPORTE COMERCIO Y MERCOSUR Y DE LEGISLACION GENERAL

6.- (Exp. 18098) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por la Señora Diputada D'Angelo sobre el estado del Expediente Judicial Nº 25.540/2006 que refiere al concurso preventivo de la Cooperativa Tambara Paraná Ltda. (CO.TA.PA)

EN CONSIDERACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR
AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS